



Cancillería palestina condenó ataques indiscriminados israelíes

Posted on Diciembre 4, 2025

(Ramala) La Cancillería palestina acusó hoy a Israel de atacar de forma deliberada a los habitantes de los territorios ocupados, con el objetivo de matarlos o causarles discapacidades permanentes.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Expatriados condenó, en un comunicado, las continuas incursiones de las fuerzas de seguridad y los colonos israelíes.

También expresó su preocupación por el aumento sin precedentes del número de ciudadanos que sufrieron discapacidades permanentes como resultado de la agresión contra la Franja de Gaza y las violaciones en Cisjordania, incluida Jerusalén Este, durante los últimos dos años.

Señaló que los bombardeos y el uso de armas explosivas con efectos de amplio alcance, además de los disparos directos de francotiradores contra civiles, convirtieron lesiones tratables en discapacidades permanentes.

El Ministerio se refirió a un informe de la Organización Mundial de la Salud, publicado en septiembre de 2025, según el cual, unas 42 mil personas en el enclave costero sufren lesiones graves que requieren de rehabilitación a largo plazo.

Entre ellas citó amputaciones, lesiones de la médula espinal y del cerebro, traumatismos graves y pérdida permanente de funciones motoras o sensoriales.

La Cancillería criticó el asedio, el cierre de los cruces fronterizos y la prohibición de la entrada de medicamentos, equipos y combustible, lo cual, aseguró, agravaron las lesiones.

El texto llamó al mundo a brindar protección a los civiles, abrir una investigación internacional independiente sobre las lesiones que provocaron discapacidades y garantizar la rendición de cuentas de los responsables de tales crímenes.

Es necesario obligar a Israel a respetar el derecho internacional y las resoluciones sobre el tema de Naciones Unidas, recalcó.

Como ejemplo se refirió a las violaciones israelíes en Cisjordania, que incluyen redadas, el establecimiento de puestos de control y cierres totales de carreteras y poblados, restricciones a la libertad de movimiento, asesinatos y demoliciones.

El Maipo/PL